

Guayaquil, Abril, 28 del 2017

Señores  
ACCIONISTAS DE INGERSA S.A  
Ciudad

Señores Accionistas:

En Cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración señores accionistas; los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este proceso se observará que los libros de actas de la Junta General de Accionistas, de Directorios y Comprobantes soportes de los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por; el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

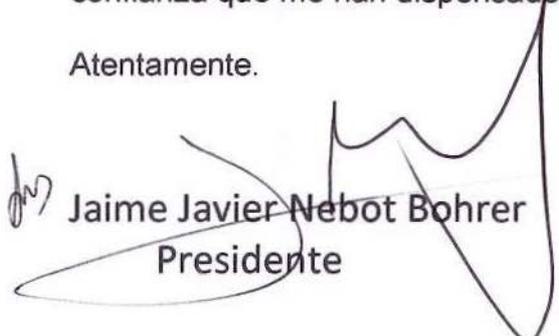
Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía INGERSA S.A al 31 de Diciembre del año dos mil dieciséis.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a que la NIIF requiere que se haga juicio, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos en la aplicación de las Normas Internacionales establecidas.

En mi calidad de Presidente de la Empresa INGERSA S.A, las estimaciones y supuestos son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, de acuerdo con las Normas Internacionales NIIF que representa la realidad económica de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico terminado del año dos mil dieciséis.

Es todo cuanto puedo informar a la sala, y les agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, suscribiéndome de ustedes.

Atentamente.

  
Jaime Javier Nebot Bohrer  
Presidente